

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS PETROLEROS
EDGSAAV S.A.**

El Coca, 15 de abril de 2012

En mi calidad de comisario de la Compañía SERVICIOS PETROLEROS EDGSAAV S.A., he procedido a examinar el balance general a diciembre 31 de 2011, así como el estado de pérdidas y ganancias de enero 01 a diciembre 31 de 2011.

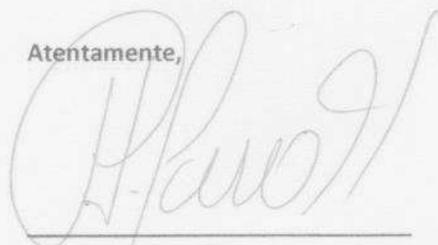
Mi examen fue realizado en base a las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Según mi opinión, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias reflejan la realidad financiera de la empresa, donde podemos apreciar las cuentas que tienen que justificar los directivos administradores del anticipo entregado por EP PETROECUADOR, reflejándose como cuentas por cobrar a los administradores responsables del período 2011.

Sin tener una facturación de los ingresos, los egresos han sido clasificados una parte como gastos de constitución, otra como activos fijos y una menor porción reflejada en los saldos disponibles en las instituciones financieras donde se mantienen las cuentas de la empresa.

En la ciudad de El Coca a los 15 días del mes de abril de 2012.

Atentamente,



HERNAN MARCELO GUERRA HURTADO

C.I. 1801966902

COMISARIO.